

ACTA SESION ORDINARIA N°12 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). El Concejal Sr. Julio Manuel Muñoz García se encuentra ausente, presenta certificado médico, de acuerdo al Art. 88 de la Ley N° 18.695, el Concejal Sr. Jorge Luis Bórquez Andrade se encuentra en cometido en representación del Cuerpo Colegiado.

Esta reunión corresponde a la sesión en terreno y el Concejo en pleno asiste a la Caleta de Pescadores de Pedro Montt, Primer Sector, donde se encuentra presente el Sindicato de Pescadores Artesanales de la caleta Pedro Montt, presidido por el Sr. Rudelindo Caicheo, Presidente y el Sr. Marcelo Saldivia, Secretario, y otros socios de la organización. También participan la Directora de la Secplan, Srta. Javiera Vega, el profesional de la misma dirección Sr. Francisco Aguilar.

El Sr. Caicheo agradece por la participación del Concejo en el propio lugar de la caleta, plantea que existe un compromiso desde el Concejo anterior para avanzar en el proyecto de construcción de una sede y lugar de ventas en la caleta, que es una gran necesidad del sector y traerá importantes beneficios. Lo importante es desarrollar el proyecto, que se construya y lleve a efecto.

Por su parte la Secplan explica in-situ y muestra el diseño y planos arquitectónicos de la construcción, con todos los detalles técnicos, mencionan que se postulará a un proyecto PMU, y entregan otros detalles constructivos y técnicos. Añaden que el proyecto se va a readecuar para ser postulado a un PMU en relación al monto y así cumplir con los requisitos del proyecto; esto como primera etapa.

Los señores concejales intercambian opiniones e ideas con los integrantes del Sindicato y los profesionales de la Secplan, esto a fin de clarificar los temas relativos a la caleta y sugerencias constructivas. La propuesta es ampliar el proyecto en su momento y ejecutarlo. El Concejo por unanimidad valida las sugerencias y considera que el proyecto debe ser priorizado, valorando lo que significa para la ciudad y como proyección turística y económica.

También se comenta y plantea que el ingreso y salida de los productos debe mejorarse, con una especie de rampa de accesibilidad que permita un buen acceso y salida en el sector.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad, valora, valida y aprueba el proyecto de la caleta de pescadores presentado por la Secplan, que se realice el estudio de ingeniería y se postule como proyecto PMU para su ejecución.

Los representantes del Sindicato agradecen por el apoyo al Concejo y a la municipalidad, solicitan que los continúen respaldando para que se concrete esta iniciativa tan importante y sentida por sus socios.

Concluye la sesión a las 16:20 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**